



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca

Con fecha 26 de enero de 2024 la Secretaria General en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca expidió Certificación por la que declara **ELEVADA A DEFINITIVA** la aprobación inicial del **PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE PROPIETARIOS NO ADHERIDOS A LA JUNTA DE COMPENSACIÓN UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 1 DEL SECTOR “LAS CABEZAS” DEL PGOU DE SALAMANCA**, promovido por la “Junta de Compensación Las Cabezas, Unidad de Actuación nº1, Sector Las Cabezas”.

El documento que se publica en la web del Ayuntamiento de Salamanca para general conocimiento tiene un contenido idéntico al aprobado definitivamente, con la única salvedad de que los datos personales han sido anonimizados en cumplimiento de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En Salamanca, a la fecha de la firma.

